

CONCEJO ABIERTO DE LIERMO

CVE-2016-1287 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

Habiéndose aprobado el presupuesto definitivo del 2016 en la sesión de 20 de diciembre de 2015, y una vez finalizado el periodo de exposición sin que se hayan presentado reclamaciones, se consideran aprobados definitivamente de acuerdo con lo que establece el art.169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Presupuesto 2015

ESTADO DE INGRESOS

4.-Transferencias corrientes.....780,00

Total Presupuesto.....780,00 €.

ESTADO DE GASTOS

2.-Gastos de bienes corrientes y de servicios..... 750,00

3.-Gastos financieros..... 30,00

Total Presupuesto..... 780,00 €.

Los legitimados, a los que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 de este RDL 2/2004 recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 9 de febrero de 2016.

El presidente,

Carlos Gutiérrez Martín.

2016/1287